



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 18, fecha: jueves, 27 de Enero de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MAJAELRAYO

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2022

197

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento pleno el presupuesto general de la corporación y Plantilla de personal para el ejercicio 2022, se hace publico, de conformidad con lo establecido en los artículos 150.3 de la ley reguladora de las Haciendas locales de 2.004 y 127 del RDL de 18 de abril de 1986.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPITULOS.

PRESUPUESTO DE GASTOS:

Capitulo 1 Gastos de personal.....	26.800 euros.
Capitulo 2 gastos en bienes corrientes y servicios.....	52.000 “
capitulo 4 transferencias corrientes.....	21.000 “
capitulo 6 inversiones reales.....	53.200 “
TOTAL.....	153.000 euros.

PRESUPUESTO DE INGRESOS:



capitulo 1 impuestos directos.....	24.000 Euros.
Capitulo 2 impuestos indirectos.....	7.000
capitulo 3 tasas y otros ingresos.....	38.000
capitulo 4 transferencias corrientes.....	15.000 “
capitulo 5 ingresos patrimoniales.....	38.000
capitulo 7 transferencias de capital.....	31.000“
TOTAL.....	153.000 euros

Plantilla de personal.

1. Denominacion de la plaza :Secretario Interventor.

Contra el presente presupuesto y plantilla aprobados podran interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo contencioso de Guadalajara, en el plazo de dos meses a contar desde la publicacion de este anuncio en el B.O.P.

Majaelrayo, a 21 de enero de 2022. La Alcaldesa